



AHORA O NUNCA: ACUERDO O MOVILIZACIÓN

Con fecha 16 de mayo del 2018 ha tenido lugar la reunión del Grupo de Trabajo de Concurso Macro en la que la Administración ha reiterado su voluntad de proceder a la valoración de las comisiones de servicio en el próximo concurso macro de la Seguridad Social.

Por parte de las Organizaciones Sindicales, de modo conjunto y unánime, hemos reiterado nuestra posición contraria, denunciando la grave situación en la que se encuentran los recursos humanos de las EGSS y SSCC que con esta nueva agresión alcanza un límite intolerable.

Adjunto a la presente acompañamos la comunicación remitida a la Secretaría de Estado y a la Subsecretaría del Ministerio reclamando su intervención y la reordenación de los recursos humanos de las Seguridad Social.

Asimismo hemos solicitado reunión Extraordinaria y Urgente de la Mesa Delegada el próximo día 24 de los corrientes, al objeto de agotar todas las vías de negociación antes de iniciar las medidas de presión, si fueran necesarias.

Medidas que serían progresivas, recogidas de firmas, encierros, concentraciones, notas de prensa, y finalmente paros y huelgas llegado el caso.

La plataforma conjunta que presentaremos el día 24 contendrá el conjunto de nuestras reivindicaciones en todas las materias de personal que son competencia de la Mesa Delegada a cuyo efecto agradeceremos todas las propuestas y sugerencia que consideréis oportunas, así como situaciones concretas que estéis soportando en vuestros centros de trabajo.

Seguiremos informando.



Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 Registro General del Ministerio de Empleo y Seguridad Social
 ENTRADA
 Nº Reg: 00000341e1800056548
 Fecha: 16/05/2018 13:22:50

**SR. SUBSECRETARIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
 PASEO DE LA CASTELLANA, 63
 28071 MADRID**

Todas las Organizaciones Sindicales representadas en el grupo de trabajo del concurso MACRO, manifiestan que:

Sucesivos Gobiernos han reconocido la urgente necesidad de reorganizar la Seguridad Social a través de diferentes reformas sin que hasta la fecha ninguna de ellas se haya llevado a término.

Que este aplazamiento continuado de la necesaria reforma de la Seguridad Social está generando graves problemas en las condiciones laborales de sus empleados públicos.

Que la ordenación de sus recursos humanos viene sufriendo, a lo largo de esta dilación, un deterioro progresivo.

Que este deterioro ha alcanzado límites extremos cuando la Administración, disponiendo de más de 8.000 vacantes, ha provisto irregularmente 3.131 de ellas en comisión de servicio, y pretende que estas sean tenidos en cuenta a la hora de seleccionar a los trabajadores para la provisión definitiva de los mismos.

Por lo que, ante la contumacia de los diferentes gestores en perseverar en su nefasta política de personal, es por lo que al amparo del artículo 13 del reglamento de funcionamiento de la Mesa Delegada de la Seguridad Social, formulamos la presente solicitud de convocatoria de su reunión extraordinaria el próximo día 24 de los corrientes al objeto de presentar nuestra plataforma reivindicativa e intentar alcanzar un acuerdo sin el que nos veríamos en la necesidad de movilizar al colectivo para garantizar el servicio público que prestamos en las condiciones laborales necesarias de las que en estos momentos adolecemos.

Dada la gravedad de situación en la que se encuentra la negociación en la Mesa Delegada, se hace imprescindible la presencia de esa Subsecretaría así como los máximos responsables de las EGSS y SSCC por lo que así lo reclamamos para la reunión que se solicita.

En Madrid, a 16 de mayo del 2018



CSIF



CCOO



UGT



ELA



CIG



USO